

Buscar en la entidad

- [Estudios Económicos](#)
 - [Banco de Pensamiento](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)

[Inicio](#) , [Prensa](#) , [Noticias](#) , [Comercio](#)

Noticia de Comercio

🕒 Comercio 25 enero de 2022

Ultra Air, primer calificado en el régimen de megainversiones



Planea invertir US\$30 millones en los próximos cinco años y crear 22.000 empleos entre directos e indirectos e inducidos.

Al ser reconocida en el régimen de Megainversiones, Ultra Air podrá gozar de beneficios tributarios como una tarifa en el impuesto de renta del 27%.



[De tu interés](#) ▾

○ ○ ○ ○

[Últimas noticias](#) ▾

enero 25, 2022
[Mincomercio y Gobierno de Suiza extienden programa de calidad del sector químico](#)

enero 25, 2022
[Ultra Air, primer calificado en el régimen de megainversiones](#)

Chatbot

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo otorgó la primera calificación Megainversión en el país. A través de la Resolución 1531 del 28 de diciembre

2021, reconoció a la compañía Ultra Air S.A.S como el primer proyecto de Megainversión del sector aeronáutico del país.

La empresa, que tiene proyectado comenzar en el país en las próximas semanas, una vez culmine su proceso de certificación ante la Aerocivil actualmente finalizando la etapa 4 de 5, decidió aplicar al régimen de Megainversiones creado por la Ley de Inversión Social de 2019 que otorga incentivos tributarios a las empresas que creen un cierto número de empleos y realicen inversiones por encima de determinados montos.

Para el caso específico del sector aeronáutico, en el Estatuto Tributario se estableció que podrán hacer parte de este régimen de Megainversiones las compañías que realicen inversiones iguales o superiores a dos millones de UVT (2.000.000) y generen un mínimo de 400 empleos directos en un tiempo máximo de 5 años.

Con el régimen aprobado para Ultra Air, la compañía gozará de algunos incentivos como mantener una tarifa del impuesto de renta del 27%, que resulta inferior a la que pagan las empresas en el país. Así mismo, se les permite la depreciación acelerada de activos fijos por un período mínimo de 2 años, independientemente de la vida útil del activo; no están sujetos a renta presuntiva y sobre las utilidades que sean distribuidas no se les aplicará impuesto a los dividendos.

La ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana, destacó que “la inversión extranjera es muy importante porque genera empleo, complementa los ingresos corrientes y es una fuente de nuevo conocimiento. La inversión específica de Ultra Air, que está siendo avalada por el gobierno con la calificación de Megainversión, además va a conectar a Colombia con más opciones de rutas aéreas”.

Los planes de la compañía

La aerolínea tiene proyectado realizar inversiones por US\$30 millones en los próximos cinco años y crear unos 22.000 empleos entre directos, indirectos e inducidos.

El CEO de Ultra Air, William Shaw, destacó que el incentivo creado en la Ley de Inversión Social fue una de las principales razones que motivaron a los inversionistas a concretar este proyecto, en buena medida porque los tiempos exigidos por el Gobierno se ajustaban con el inicio del proyecto.

“Sin duda el decreto de Megainversiones fue una de las razones por las cuales decidimos participar en este proyecto para traer una nueva alternativa para los viajeros, con tarifas 20% por debajo del mercado, lo cual ayudará a dinamizar aún más el mercado aéreo colombiano”, dijo Shaw.

De acuerdo con el directivo, la compañía actualmente se encuentra adelantando la cuarta etapa del proceso de certificación como operador aéreo ante la Aeronáutica Civil.

Sus proyecciones apuntan a que cada año podrían movilizar unos 2,7MM de pasajeros pues, una vez culminado el proceso de certificación, se tratará de una aerolínea de ultra bajo costo que busca impulsar el crecimiento del transporte aéreo en el país y en la región.

[Puerto Colombia reabre su muelle para impulsar el turismo](#)

MÁS NOTICIAS

[Twitter](#)



[Tweets by MincomercioCo](#)

0:00 / 0:38

Anuncio de la ministra Ximena Lombana sobre Ultra Air.

Chatbot



La entrada de Ultra Air a Colombia contribuye a mejorar la conectividad aérea, ampliando las opciones de servicio y precio para usuarios, a través de 29 rutas nacionales y 15 internacionales. Esto se traduce en más turismo y más inversión para las regiones.

— Ximena Lombana (@LombanaXimena) [January 25, 2022](#)

Galería



Comparta esta publicación



[MÁS INFORMACIÓN »](#)

Aliados estratégicos



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Sede Palma Real

Carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C,

Carreras Institucionales: info@mincitur.gov.co



El progreso es de todos

Mincomercio

Chatbot



Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRSD](#)).

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

Por las circunstancias actuales frente al manejo de la pandemia por COVID-19 la atención al ciudadano se hará de forma virtual, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., por los canales: [Citas de atención al usuario](#) y en el teléfono (+57) 601 6067676 opción 4, luego 7

 [@MincomercioCo](#)  [@mincomercioco](#)  [@MincomercioCo](#)

 [mincomerciocolombia](#)

 [ministerio-de-comercio-industria-y-turismo](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)